



## **GRUPO ACMS Consultores**

Requisitos para acceder a la formación bonificada



**(ER-0772/2013)**

**Alcance ISO 9001**

Diseño, desarrollo, implantación, formación y mantenimiento de sistemas de gestión de la calidad, medioambiental, de la prevención de riesgos laborales, protección de datos, seguridad alimentaria y de la calidad y competencia técnica en laboratorios clínicos.

**Alcance ISO 27001**

Los sistemas de información que dan soporte a las actividades de diseño, desarrollo, implantación, formación y mantenimiento de sistemas de gestión y el diseño, desarrollo y comercialización de software de sistemas de gestión de acuerdo con la declaración de aplicabilidad vigente.



**(SI-0021/2020)**

Grupo ACMS Consultores ofrece formación bonificada para que los trabajadores amplíen sus conocimientos y habilidades y sean más competitivos. Infórmese a través del formulario de contacto.

Índice de Contenidos

- 1. Requisitos para acceder a la formación bonificada?
- 2. ¿Qué es la formación fonificada FUNDAE?

## 1. Requisitos para acceder a la formación bonificada

Para ser candidato y poder acceder a los cursos bonificados se han de cumplir los siguientes requisitos:

- El trabajador ha de estar dado de alta en el régimen General de la Seguridad Social
- Cotizar por la contingencia de Formación Profesional
- Ser trabajador en activo.
- Una vez admitido tiene que cumplir con las obligaciones de asistencia al curso y responder al cuestionario sobre evaluación de la calidad con preguntas de satisfacción sobre la enseñanza recibida.
- El curso elegido ha de tener relación con su puesto de trabajo ya que el objetivo es el desarrollo de habilidades y conocimientos laborales sobre un área concreta.
- Los autónomos no pueden acceder a la formación bonificada pero sí pueden sus empleados.

## 2. ¿Qué es la formación bonificada FUNDAE?

La formación continua bonificada es un programa estatal que fomenta la formación gratuita de los trabajadores y pretende cubrir necesidades formativas para cualificar y preparar mejor a los empleados.

Las empresas anualmente tienen disponible un crédito mínimo de formación que pueden destinar a la formación de sus empleados.

Para acceder a ese crédito la empresa debe cumplir varios requisitos, entre ellos, estar al corriente de sus obligaciones tributarias y frente a la seguridad social, informar a la representación legal de los trabajadores, poner en conocimiento las fechas de inicio/fin de los cursos en tiempo y forma, etc

Si necesita conocer su crédito acceder al simulador de créditos de FUNDAE. Puede encontrar más información en el siguiente contenido:

Consulte, sin compromiso, a nuestro equipo de profesionales de Grupo ACMS rellenando el formulario de contacto y podremos ayudarle a calcular el crédito de la formación bonificada

FUNDAE



Nos definimos como una compañía consultora independiente cuyo objetivo fundamental es suministrar servicios de consultoría en las áreas de Gestión empresarial, que representen para el cliente una solución excelente, que satisfaga sus necesidades explícitas o implícitas, tenga en cuenta las regulaciones y normas aplicables, y cumpla los objetivos de plazo y coste establecidos.

## **Madrid**

C/ Campezo 3, nave 5 28022 Madrid

Tfno.: (+34) 91 375 06 80

## **Burgos**

Centro de Empresas, 73 09007 Burgos

Tfno.: (+34) 947 041 645

## **Barcelona**

C/ Plaça Universitat 3 08007 Barcelona

Tfno.: (+34) 93 013 19 49

## **Málaga**

C/ Alejandro Dumas 17 29004 Málaga

Tfno.: (+34) 95 113 69 04

## **México**

José González Varela 15 14700 Tlalpan

Tfno.: (+52) 5513 39 96 22

[www.grupoacms.com](http://www.grupoacms.com)  
[informacion@grupoacms.com](mailto:informacion@grupoacms.com)